



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACION

Acta numero 18 -2024 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande el día viernes 27 de Septiembre del año 2024, presidió el señor Alcalde Municipal Ing. German Rafael Díaz Ávila, con la asistencia del vice Alcalde Dr. Carlos Amílcar Morales y la presencia de los señores Regidores por su orden : 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Peña, Excusada por dos hora. 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, Maria del Carmen Fiallos tesorera municipal, Denia Almendares contadora municipal, Magda Nuñez jefe de presupuesto , Oscar Efraín Gómez jefe de Recursos Humanos , Eda Dalila Rivera Auditora Municipal , Gustavo Armado Garay , asesor técnico Municipal Alejos Ruiz de La Comision de Transparencia, los miembros de la junta de agua de la comunidad de Carboneras El corozo, señores Gloria Mairena Velásquez ,Henry Castro palma, Deysi Ávila Gloria cruz, los miembros del patronato de la comunidad de El corozo, Nancy Rivera, Nancy Young ,en sus condición de presidenta, el señor Jairo Dario Sánchez , el señor Luis Enrique Varela ,los señores del patronato del plan del orégano Guadalupe irias y Franklin Omar Gonzales , la señora Blanca Nieves Sánchez , el señor Santos pablo Cruz el abogado l abogado Neftalí olivera con numero del CAH 25948 y el señor Faustino Martínez y con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Mayra Leticia Gunera desarrollo la siguiente agenda: **1.- Invocación a Dios 2- Comprobación del quorun, lectura discusion y aprobación de la Agenda . Apertura de la sesión .3. participación de los miembros Directivos del patronato de Carboneras , SR. Rudy Mauricio Rivera , y señor Santos pablo Vásquez (Terrenos) .4.-participacion de miembros del patronato del caserío Cerro el Alto, Sabanagrande F.M - 5:participacion de los miembros del Patronato de San Antonio, Sabanagrande f.m 6.- Participación del señor José Jesús Espinoz (Dominio pleno), 7.-Participacion de la Señora Blanca Nieves Sánchez (Solicitud de dominio pleno colonia Monseñor Evelio Domínguez, 8:Lectura Discusión aprobación del acta anterior. 9. Lectura de Correspondencia – 10- Asuntos varios 11. Dominios útiles y plenos 12. Cierre**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

de la sesión ,1. El señor Regidor Juan de la Cruz Zelaya , hizo la invocación a Dios Siendo las 9 : 41 am el señor alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila, una vez comprobado el quorum, dio lectura a la agenda siendo aprobada por la corporación , con la Moción presentada por el regidor Juan Zelaya que los informes de julio y agosto no están consignados los informes económicos y que se discutan en la correspondencia o en asuntos varios , moción que fue aprobada por unanimidad de los miembros de la corporación presentes , seguidamente el alcalde se dio por abierta la sesión después de comprobar el quorum. 3. participación de los miembros Directivos del patronato de Carboneras , SR. Rudy Mauricio Rivera. y señor Santos Pablo Vásquez (Terrenos) EL Señor Henry castro palma vicepresidente del patronato de carboneras, manifestó que se hace acompañar de la junta de agua de carboneras, vienen porque quieren que el área verde no quieren que se siga toando el terreno , se hace presnete el señor santo pablo cruz quienes fueron citados por la corporación municipal y expresa que el terreno se lo compro a un hermano y el vino al Departamento de Catastro municipal de la alcaldía y le preguntó al encargado Héctor Orlando Mairena que si podía compra el terreno y si no tenía problema , me dijo que no tenía ningún problema y que solo pagara los impuestos , pague 2506.20 de impuestos posteriormente vine por una constancia me extendió una constancia con clave catastral , yo viene a hacer mi casa , vine a solicitar el permiso para hacer el arranque y viene a medio ambiente me dio una constancia , había agua en mi terreno y yo voy a hacer mi pozo, habían pasado 9 meses no sé qué anda haciendo la gente de carboneras aquí, había una área que se utiliza para hacer necesidades fisiológicas, y alguien le dijo que le quería vender el resto del área de terreno, el mismo señor es el que ha vendido el señor Carlos Reyes , le dijo que se lo vendía , regrese a la alcaldía y Héctor Mairena le dijo que el problema es que nadie ha pagado impuestos pague 15,611.42 lempiras de impuestos , yo estoy consciente de que ahí no puedo construir , solo sembrar árboles , hasta que yo hice mi pozo apareció un grupo de vecinos de carboneras el corozo a insultarme ,mi sorpresa es que me han citado por el mismo problema con ellos mismo que se autodenominan junta de agua y patronato , me acompaña el



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

abogado Olivera por si hay alguna pregunta . La señora GLORIA Mairena Velásquez, presidenta de la junta de agua de la comunidad de El corozo Carboneras , según le da a entender lo manifestado por el señor Santos Pablo Cruz, el compra una cuchilla de terreno Héctor Mairena , no se cercioro de que el terreno se trataba, si es del primero o el segundo lote , este documento que tenemos nosotros el área de reserva es el año 1997, y el documento que el presenta es del año 2023, debería estar aquí el señor Carlos Reyes , ese terreno nade lo había tocado, nosotros siempre hemos tenido conflicto con el hermano del el señor Sixto Cruz, , solo los amenaza , este conflicto va para largo, aquí está Rudy Rivera que diga si hay dueños o no el metió maquinaria en el lote, Sixto Cruz , ha hecho camino para lotificar la parte de arriba , Santa Bárbara cuenta con sus fuente ahí, y los que no tienen agua se avocan al pozo. Nancy Young presidenta de la junta de agua corozo carboneras dice que el regidor Delio Velásquez fue con el de catastro y el señor Sixto Cruz no lo dejó entrar al terreno a rectificar la medida y los amenazó, no pudieron medir. El señor Rudy Rivera quien fue citado por también por La Corporación Municipal, compareció y dijo que nosotros los Rivera no tenemos nada que ver con ese terreno los terrenos pertenecieron a don Bernardo Rivera , doña Lila de Rivera le contaba como decidieron darle a cada hijo, el dueño no era BERNARDITO , en ese caso unos hijos de México. , el señor Henry Castro Palma dice que bueno que está el abogado, Le pregunto a qué hermano le compro, es cierto que el área verde era un desastre , el que quedo encargado del patronato era Rene Ortez , le regalaron el lote de terreno de palabra para el pozo , ahora que el compro vemos un desastre del área verde, si yo soy dueño puede comprarme el terreno. El regidor Cesar Díaz dice que tienen que presentar antecedentes de terreno, nosotros dijo el señor Henry Castro, queremos averiguar que se aclare a quien pertenece esa área si es ella o ilegal , El regidor municipal Delio Velásquez Manifestó que el terreno estaba con candado y el señor Sixto Cruz se dirigió con palabras groseras para Héctor Mairena el jefe de catastro, cuando fueron a remedir y no pudieron ingresar . La corporación mando llamar a Héctor Mairena jefe de catastro para preguntar si es verdad que el señor Pablo Cruz, le pregunto si no había problemas en la propiedad, Manifestando el jefe de catastro que el



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

le dijo en la conciliación , el en ningún momento llevo preguntarle del terreno, solo llevo con el documento , y esa área verde no está registrada en el sistema , el no vino a hacer consulta, es mentira el llevo simplemente con el documento que no mienta, antes de comprar no pregunto si el vendedor tenia documento. Cesar Díaz presunta si el lote que está en conflicto es el segundo. El abogado pablo olivera comparece como representante legal del señor Santos Pablo Cruz, , expreso que el problema que se está dando es que no concuerda el lugar con el de su representado , se vende con documento privado de derecho de posesión , veo que hay representantes de aldeas , vimos el libro de actas , y se declaró zona de reserva, si estuviera vivo el alcalde Pedro Vásquez hay prevaricato , en el acta hay una nulidad como no vinieron los dueños se declaró zona de reserva , con el acta podemos comprobar que esos terrenos tenían dueños y tenían que citar a los herederos, el problema es civil penal. Ellos están peleando un derecho de agua, los pozos están fuera del terreno, la alcaldía es la que regula el problema de la construcción, pedimos que se nos de una certificación de inscripción del patronato, me reservo el uso de la palabra dijo el abogado Olivera. El vice alcalde dr, Caros morales dijo que cuando el señor compro , si verifico la documentación del terreno porque hay experiencias de comprar de terreno dudosas, si tienen o no documento de antecedentes , por ejemplo el caso que tenemos en lo LA COLONIA MONSEÑOR Evelio Domínguez terrenos con dos y tres dueños ,esos casos se deben dirimir en los juzgados, cuando hay conflicto entre las partes. La regidora Anarda Ordoñez expreso que estos caso deben tratarse antes con el abogado de la alcaldía antes que lleguen la corporación El Alcalde municipal ingeniero German Rafael Díaz Ávila dijo que es comprensible el reclamo del patronato de corozo carboneras , si tienen declaratoria de zona protegida, son cuestiones legales , ellos se preocupan por el agua, por el ambiente, desconoce que era un crematoria , no podemos estar peleando con los vecinos , tenemos problemas con el segundo terreno aclaren si han ido a cortar árboles viejos, eso es delicado .El regidor Juan Zelaya , expreso que le propuso que estuvieran presentes todos , hasta el mismo Carlós Reyes ,lo crio doña amparo. , eran tres hermanos Bernardo, Generando y lencho eran hermanos, dos Vivian en México Bernado murió de un infarto y



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

no dejo documentos ni a doña Amparo, entiendo que don pablo Cruz compro de buena fe, donde as comunidades reclaman y les asiste el derecho hay que explicar porque no se cita a Carlos REYES para más elementos de juicio. Al alcalde pregunta directamente a don pable cruz y a su abogado , si el segundo lote ellos lo quieren cuidar y reforestar si estaría en la disposición de cuidar el área verde. El abogado dijo que tenían fotos donde los fueron a presionar ,los del patronato y hasta la policía llamaron que estaba cortando arboles, con todo gusto se va a acercar, el terreno , la asociación o el patronato quieren el terreno para ellos. La señora Gloria Mairena, dijo que el señor santos pablo cruz metió la máquina y daño parte del área verde , que Sixto ha descombrado y se ha adueñado , si el señor dice que va a respetar porque metió maquinaria y destruyó parte del área verde. El hijo de Bernardo lo que le vendió fue un área verde. La señora Nancy Young dijo que ellos quieren el terreno que se les declaro zona de reserva para la construcción de un pozo para abastecer de agua a 200 familias, y que si ellos quedan siempre condueños. El alcalde sugirió a los representantes d la comunidad que les pidan permiso para construir un pozo de agua, pablo cruz dijo que no porque, hay ya varios pozo, donde Inés, donde Elvia, en Santa bárbara , hay un pozo malacate y no creo que se pueda hacer otro pozo más voy a aclarar, que la excavación fue conforme a la constancia que medio medioambiente 21 por 13 metros. , La Abogada regidora municipal Amelia Karina GODOY Solicito que le facilitaran copia de a documentación que tenían. El regidor Cesar Díaz dijo que si les vendieron e terreo sin antecedente es ilegal, les doy la razón a la comunidad, los dueños van a ser ellos. . El vicepresidente del patronato dijo dice que se van a ir a un juzgado .Héctor Mirena, dijo que le muestre el otro documento que yo le haya dado a parte de la constancia, y la policía se acercó a mi, el oficial me dijo necesita ayuda, yo le dije que no, pero es mentira que lo enchacho como lo manifiestan , la abogada Karina Godoy dio lectura a la copia de la constancia de la unidad ambiental firmada por José Vásquez de la UMA , que se el extendió al señor Santos pablo Vásquez con una el área de 273 metros , que no está en zona vulnerable y que no afec las fuentes d agua y si las afecta dice la abogada Karina



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Godoy , la constancia es de de fecha 19-4-2023. yo tengo poco tiempo me entere del conflicto . el coordinador de la una actuó de forma arbitraria tiene que tomar responsabilidad . Hay remoción de tierra, aparte del documento privado, pregunta si tiene escritura pública, , no la tienen , una parte es área verde , Gloria Mairena die que la remoción e tierra abarca parte del área verde . Héctor Mairena dijo que abarca e primer lote y quedan tres metros del área verde , LA BOGAdA AMELIA Karina Godoy sugiere pedir una constancia a catastro Nacional , si los terrenos en conflicto están en área nacional o dentro de un titulo privado y el patronato ha solicitado dominio pleno , de ahí pueden presentar la impugnación , que hagan uso del derecho que les asiste, , si se tiene facultad para otorgar dominio pleno o no de ahí se va a verifica con la constancia de catastro nacional.- ,podemos ir avanzando en el procedimiento si se es vulneran los derechos. . El abogado dijo que desde ahí se les esta vulnerando el derecho ellos van a solicitar el dominio pleno. , nosotros podemos presentar a regularización predial , una cosa es lo que manifiesta y otro lo que solicita le dijo al abogado Olvera la abogada y regidora Amelia karina Godoy que conste en acta. Y que tampoco puede ser utilizado como medio de prueba. – el alcalde les alcalde propone a la parte que les cedan a la comunidad el permiso para perforar un pozo. Al patronato como un consejo. El abogado olivera solicito a la comunidad que el traigan un plan si es compatible con el pozo que área van a utilizar para tomarla en consideración, si es factible o irse al juez de paz para hacer un acta

El regidor Walter Díaz dijo que los compañero y el abogada karina busquen una salida salomónica, yo los comprendo como patronato QUE DICEN QUE No le cederán el derecho , la comunidad quiere profundizar más e investigar. El alcalde dice que su trabajo es mantener al pueblo en armonía, que ambas partes busquen conciliar. Nancy dice que quede de área verde el terreno donde metió la maquina igual no va a dar permiso para accensar al pozo , la abogada karina Godoy sugirió que les den el derecho del pozo , el derecho de acueducto ed derecho de servidumbre y el derecho de nteminient, y ambas pates tener apertura y no estar predispuestos tener apertura de pensamientos para evitar



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

peligros a futuro .El apoderado legal de la municipalidad Abogado Roger torres dijo que , él no tiene documentos pero si es una Área protegida es un dominio pleno , si hay un conflicto CON documentos e puede dar la opinión legal pero sugiere en primera instancia conciliar , como corporación no tenemos un conflicto, SIN quieren conciliar, lo puene hacer como les recomedo el señor alcalde , . el abogado olivera le dijo que están en la posición de conciliar que traiga la comunidad un plan por donde va a pasar la tubería y el pozo y si se perjudicaran las dos propiedades quieren un propuesta por parte de la comunidad La abogada karina Godoy les dice que están en una comunidad de derechos y que no depende de l personal , darse apertura en ambas partes y si no se llegan acuerdos , hace ver que opciones y acciones tiene , y si la propiedad resulta ejidal quedara a potestad de la municipalidad la posesión pacifica no aplica El señor santos pablo cruz dijo qe no podía llegar a una reglo , ese punto de acta abarca dos lotes , la abogada Karina Godoy , dijo que catastro fue para verificar las colindancias y el área real de los terrenos . Héctor Mairena de catastro dijo que se debe conseguir la constancia de situación catatral de los predios, al final no se llegó a ninguna resolución, el abogado de don pablo cruz intercambio de teléfono con el vice presidente don Henry castro para comunicarse, para escuchar propuestas La corporación .4.-participacion de miembros del patronato del caserío Cerro el Alto, Sabanagrande F.M . Los miembros del patronato del caserío cerro el alto no se hicieron presentes a la sesión de Corporación. - 5: participación de los miembros del Patronato de San Antonio, Sabanagrande F.M. se hizo presente el señor Guadalupe Irías dijo que El doctor CARLOS Morales vicealcalde , está enterado de la última reunión que tuvieron en la cofradía , quieren saber cómo quedo la situación del cerro el anima quieren que les colaboren como corporación municipal, que se declare como área protegida ya está la medición, y hay unos que están dentro del área y tiene títulos del INA, , no quieren que los sigan invadiendo los terrenos . el regidor Cesar Diaz, les dijo que deben estar pendientes de lo que están cercando, el doctor Carlos morales dice que el varias veces le ha preguntado al patronato y junta de agua como es posible que aparezcan cercando los terrenos, dice que hay hasta familiares de los directivos



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

que están cercando los predios. la abogada Karina les dijo que mientras no se declare zona protegida no tiene restricciones agrarias, y tienen que legalizar el cementerio que es un foco de infección tienen que cumplir las medidas de mitigación de la SERNA, para que sean compatibles ambos proyectos. Además tienen que organizarse y tramitar la personería jurídica , el señor Irías manifestó que el problema es que Francisco Solorzano está promoviendo poner un negocio el cero del alma ,una caseta, para vender los domingos. El alcalde le sugirió, primero buscar la personería jurídica, buscar las instancias y nosotros no hemos dado dominios en esa zona. La corporación municipal por unanimidad. Acordó Aprobar, que el apoderado legal de la municipalidad abogado Roger Torres, apoye a la comunidad de san Antonio para obtener la personería jurídica con el fin de que realicen las acciones legales para la protección del Cerro el Ánima y el procedimiento de las medidas de mitigación para el cementerio de la comunidad. 6.- Participación del señor José Jesús Espinoza (Dominio pleno) se presentó el señor José de Jesús Espinoza con su apoderado legal Felipe Nery morales a solicitar que la profesora Altagracia Ordoñez le compro a Lilian Gonzales una propiedad de 198.69 metros n fisco y en el instituto de la propiedad sale un remanente de 50.08 metros no concuerda con el plano. La corporación municipal acordó que presente la solicitud del dominio pleno y no tiene que haber conflictos debe adjuntar la solicitud con la documentación requerida y el poder del apoderado legal en la secretaria municipal.7.-Participacion de la Señora Blanca Nieves Sánchez (Solicitud de dominio pleno colonia Monseñor Evelio Domínguez. La señora Blanca Nieves Sánchez dijo que mando una nota para solicitar el dominio pleno en la Colonia Monseñor Evelio Domínguez. La corporación por unanimidad acordó que la señora debe presentar el poder de los hijos, la solicitud de rectificación de dominio pleno que se establezcan las medidas y colindancias, una solicitud de modificación de punto de acta donde se solicitó el dominio pleno, se analizará la documentación por la comisión de tierras donde se otorgó el dominio pleno. En el caso del otro lote de terreno tiene que analizarse y verificarse que no haya conflictos con los señores Miguel Morales y Julio Larios. La regidora Anarda Ordoñez dijo que el dominio pleno que se le otorgo a la señora Blanca Nieves



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Sánchez está en la misma acta donde se le otorgó dominio pleno al señor Nicolas Rodríguez. 8: Lectura Discusión aprobación del acta anterior. La corporación acordó dar lectura al acta anterior en la próxima sesión. 9.- correspondencia: a) La Secretaria Municipal dio lectura a la solicitud de ayuda económica para cubrir gastos médicos firmada por la señora LUCIA ÁVILA VÁSQUEZ con DNI N^o. 0816-1944-00049, vecina del barrio Gálvez de Sabana Grande Francisco Morazán. Adjunta la documentación y una factura a un costo de L.18, 550.00, para compra de un Clavo Gamna, ya que sufrí una caída y le provoqué fractura de cadera, la Corporación deliberó ampliamente y al final hubo dos propuestas de ayuda una por L.5,000.00, propuesta por el Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, y otra por L.9,000.00 propuesta por la Regidora Anarda Ordoñez Maldonado secundada por la Regidora Amelia Karina Godoy Peña. El Alcalde Municipal sometió a votación las dos propuestas antes descritas. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande por mayoría de los presentes Delio Velásquez Ramos, Nancy Mirella Almendares, Ana Josefa Medina Avilés, Anarda Ordoñez, Amelia Karina Godoy Peña, Walter Antonio Díaz y con el voto del Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, acuerda Aprobar. Ayuda Económica a nombre de LUCIA ÁVILA VÁSQUEZ con DNI N^o. 0816-1944-00049, por el monto de L 9,000.00 para cubrir gastos médicos de la señora. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra y Cesar Augusto Díaz, mantuvo su propuesta original. Se faculta al Alcalde Municipal y Tesorera Municipal, para que emita cheque a nombre de José Abel Zelaya Ávila, con DNI N^o. 0816-1968 00417, hijo de la señora LUCIA ÁVILA VÁSQUEZ con DNI N^o. 0816-1944-00049, por el monto de L 9,000.00 para cubrir gastos médicos. b) Se dio lectura a la solicitud de una ayuda económica para cubrir gastos médicos, presentada por la señora Nora Estela Calix Velásquez con DNI 0816-1986-00029 para comprar medicamentos y nueva cirugía de su hijo Cristian Gael Zelaya Calix con certificación de nacimiento número 0816-2022-00302. La honorable corporación municipal por unanimidad aprobó una ayuda por un monto de tres mil lempiras Lps. 3,000.00 a la Señora Nora Estela Calix para que cubra gastos médicos de su hijo, deberá adjuntar la documentación médica. Se autoriza al alcalde y tesorera municipal para que emitan el respectivo cheque. c) Se dio lectura a la



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

solicitud presentada por Jairo Darío Vásquez Sánchez con DNI 0816-1989-00013, solicita permiso para vender pólvora en la esquina opuesta a la Cooperativa COMISAL a partir del 20 de octubre del 2024. La corporación municipal por unanimidad acuerda conceder permiso para venta de pólvora al señor Jairo Darío Vásquez Sánchez a partir del 20 de octubre del 2024, el solicitante deberá cumplir con las medidas de seguridad expuestas por el señor alcalde y la inspección de la dirección de municipal de justicia. d) Se presentó la solicitud para venta de pólvora por el señor Luis Enrique Varela Baca con DNI 0801-1974-05872 en el mismo lugar detrás de la escuela Francisco Morazán. La corporación municipal por unanimidad acuerda conceder permiso para venta de pólvora al señor Luis Enrique Varela Baca a partir del 20 de octubre del 2024, el solicitante deberá cumplir con las medidas de seguridad expuestas por el señor alcalde y la inspección de la dirección de municipal de justicia. e) El señor alcalde municipal manifestó que como corporación deben promover el arte y la cultura y el grupo musical los Bélicos le solicitaron un uniforme de acuerdo a la cotización que le presenten los miembros del conjunto musical de cuerda de la aldea El Carrizal. El alcalde sometió a consideración la solicitud. La corporación municipal por unanimidad de los presentes acuerda aprobar apoyo económico por el valor de la cotización que presentara el representante de la agrupación musical los Bélico, para comprar una uniforme para cada integrante. Se faculta al alcalde y tesorera municipal para que emitan cheque de acuerdo al valor de la cotización. 10- Asuntos varios. a) Gustavo Garay explicó que no se podían pagar cuatro dietas, solo dos, por la declaración de la SAR, la Abogada Karina presentó una moción, que se deje una reserva de fondos para que las dietas se paguen cada mes. La corporación municipal por unanimidad acuerda que la tesorera reserve los recursos económicos mensuales para el pago de las dietas de las sesiones celebradas en el mes. A partir del mes de octubre del año 2024. b) Gustavo Garay explicó que en una capacitación de Ojojona según el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado que crea La Unidad Local de Administración de Bienes del Estado (ULAB) contenido en la Gaceta Número 34,366 de fecha 16 de junio del 2017. El alcalde nombró a Nolvía Yareli Ordoñez como jefe de La



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Unidad Local de Administración de Bienes del Estado (ULAB) con un sueldo mensual de dieciséis mil lempiras Ips.16,000.00 quien será la encargada del inventario de la Plataforma de Bienes Nacionales. Se aprobó formar una comisión encargada de integrar el proceso de Bienes Nacionales la que estará integrada por el alcalde municipal Ing. German Rafael Díaz, la contadora municipal Denia Odalis Reyes Almendares, el jefe de recursos humanos Oscar Efraín Gómez Oliva y la jefe de la ULAB Nolvía Yareli Ordoñez. c) Se notificó a la corporación municipal el traslado de personal que realizo el alcalde municipal, Oscar Efraín Gómez Oliva, quien estaba de asistente de la OMM pasa a ser jefe de recursos humanos con un salario de dieciséis mil lempiras Ips.16,000.00 mensuales a partir del mes de octubre del año 2024. Milagro del Carmen Estrada Caballero la asistente de tributaria pasara a ocupar el cargo de Gestora de Cobro Municipal con un sueldo de diez mil lempiras Ips.10,000.00 a partir del mes de octubre del 2024 antes devengaba ocho mil quinientos lempiras Ips.8,000.00. el empleado municipal Yelson Alcides Sánchez Medina quien ocupaba el cargo de Gestor de Cobro Municipal pasara a ocupar el cargo de Servicios Municipales conforme a la acción de personal correspondiente con un sueldo mensual de Ips _____ investigar con el jefe de recursos humanos. El fontanero municipal Dionisio Velásquez pasará a devengar un sueldo mensual de doce mil lempiras Lps 12,000.00 percibirá un aumento de dos mil lempiras 2,000.00; será el coordinador de los fontaneros y con mayores responsabilidades. La regidora Karina Godoy solicitó que le faciliten un comparativo de los salarios que tenían y lo que devengan actualmente, y si tiene el perfil académico, no es nada en contra del personal si no que es por el bienestar del pueblo, un nuevo puesto con un salario de 16,000.00 lempiras lo ve alto. Le pregunto a Oscar Efraín Gómez Oliva cuál es su perfil académico, el respondió que es Bachiller en Humanidades, Licenciado en Teología y una carrera en Psicología y su forma de servir está relacionada con las personas. Cuando apoyó desde el segundo periodo de gobierno municipal a Yesenia Gutiérrez atendía a 85 personas mensuales con terapia. Dijo que ya se reunió con las aseadoras, vigilantes y que el sabe dirigir y tratar a las personas con respeto. El regidor Delio Velásquez expresó que conoce a profesionales que



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

fracasan con capacidad y con carácter y que no es necesario un cartón. La regidora Nancy Almendares dijo que las remociones de personal son administrativas y corresponden al alcalde. La regidora Karina Godoy dijo que al nuevo puesto creado de la ULAB se le debe dar un salario menor por el grado académico. El regidor Juan Zelaya expresó que el problema es el movimiento de personal interno y que puede ser una fortaleza si hay responsabilidades en los cargos y deben rendir un informe sobre las funciones que han tenido. Si el alcalde tiene evaluado al personal y rinden un informe es un incremento salarial prudente y no es abismal, pero habrá críticas del pueblo. El alcalde manifestó que ya días esta solicitando la compra de llantas, frenos, alineado, balanceado y amortiguadores del vehículo, pero no hay los recursos. El alcalde también notifico que Nolvía Yareli se hará cargo del manejo del Portal de Transparencia de la Municipalidad de Sabana Grande. La regidora Anarda Ordoñez dice que esta de acuerdo con Oscar Gómez que es responsable y respetuoso ya que eso es lo que se necesita cuando se maneja personal. d) la jefe de presupuesto Magda Núñez presentó y entregó copia a la corporación del expediente SAMI número 426 por un valor total de 80,000.00 lempiras traspasos en menos, sueldos básicos 72,000.00 Lps y jornales 8.000.00lps traspasos en mas, sueldos básicos gestor de cobros 4,000.00 lps, sueldos básicos gestor de cobros 2,000.00 Lps decimo tercer mes gestor de cobros 2,000.00 Lps; sueldos básicos fontanería municipal 2,000.00lps; sueldos básicos fontanería municipal 4,000.00lps; décimo tercer mes fontanería municipal 2,000.00lps; sueldo básico unidad local de Administración de Bienes ULAB 48,000.00 Lps; decimo tercer mes ULAB 16,000.00 total traspasos en más y en menos L. 80,000.00. La corporación municipal por mayoría de votos aprueba el traspaso municipal en mas y en menos antes descrito por un valor total de 80,000.00. Lps. Votaron a favor el alcalde municipal, el regidor Delio Velásquez Ramos, el regidor Walter Díaz, la regidora Nancy Mireya Almendares, Ana Josefa Medina, Anarda Ordoñez Maldonado, Juan Zelaya lo aprobaron parcialmente los regidores Karina Godoy que no aprobó únicamente el sueldo de la ULAB y el regidor Cesar Díaz que no aprobó únicamente el sueldo de Oscar Efraín Gómez lo demás si lo aprobaron. e) Magda Núñez entrego copia y explico a los miembros de la



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

corporación una modificación presupuestaria ampliación y disminución de ingresos del expediente SAMI número 425 por un total de L. 404,846.44. El regidor Cesar Díaz dijo que el abogado debe estar presente en todas las sesiones de corporación y Karina Godoy pregunto si el abogado ya presento las demandas y que su pago es un gasto innecesario, que se le debe pagar por caso, habría que ver que le presenta en los informes a la tesorera. La corporación municipal por unanimidad acuerda aprobar la modificación presupuestaria, ampliación y disminución del expediente SAMI número 425 por un total de L. 404,846.44. f) Informes económicos. La tesorera municipal María DelCarmen Fiallos entrego copia y explico a los miembros de la corporación municipal el Informe de Ingresos totales del mes de Julio del año 2024 por un monto total de L.462,453.80 gastos totales por un valor de L. 3,725,560.34 con un resultado del ejercicio de L. 3,263,106.54 donde se detalla cada gasto realizado en el presupuesto municipal, seguidamente explico el informe de ingresos y egresos totales del mes de agosto del año 2024. Ingresos totales de agosto L 415,618.47 gastos totales del mes de agosto por L. 2,700,817.48 con un resultado del ejercicio de L. 2,285,199.01. g) La contadora Denia Reyes entregó copia y explico a los miembros de la corporación el estado de la situación financiera del 1 al 31 de Julio del año 2024, caja L. 15,084.70, Bancos L. 13,189,542.62, cuentas por cobrar L.16,743,022.92, activo no corriente L.16,945,766.15, maquinaria y equipo L. 3,240,920.65 Total activo L. 46,893,416.39 Total Pasivo L.18,851,459.97 Patrimonio L. 28,041,956.42 a continuación entrego copia y explico a los miembros de la corporación municipal el estado de Rendimiento Financiero del mes de Julio del año 2024. Total, Ingresos L. 462,453.80, Total Gastos L. 3,725,560.34 para un Resultado del Ejercicio de L. 3,263,106.54. También presento y explico el estado de situación financiera correspondiente al mes de agosto del año 2024. Activo Corriente L. 27,962,290.07, Caja L. 45,535.08, Bancos L. 10,860,564.27, Cuentas por Cobrar L.17,056,190.72, Activo No Corriente L. 16, 945,766.15, Total Activo L.44,908,056.22, Total Pasivo L. 17,847,925.07, Total Patrimonio L. 27,060,131.15, seguidamente entrego copia a los miembros de la corporación y explico el Estado de Rendimiento Financiero del mes de agosto del año 2024. Ingresos



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Totales L. 415,618.47, Gastos Totales L. 2,700,817.48 para un resultado del ejercicio de L. 2,285,199.01. Una vez discutidos y analizados los informes de ingresos y gastos de los meses de julio y agosto del año 2024, la corporación municipal por unanimidad aprueba los informes de ingresos y gastos, los Estados de situación financiera y estado de resultado correspondientes a los meses de julio y agosto del año 2024. No estuvo presente al momento de su aprobación la regidora Karina Godoy quien solicito permiso a la corporación municipal. h) Informe de la Feria de la Rosquilla y Artesanía. Total Ingresos alcaldía municipal L. 200,000.00, Ingeniero Raúl Lagos L. 5,500.00, CYME L. 10,000.00, ICMOVA L. 3,000.00, Alejandro Velásquez L. 10,000.00 Juegos Mecánicos David L. 3,000.00 Total de Ingresos L. 231,000.00. Pagos emitidos con Cheque L. 226,452.29, pagos que se realizaron en efectivo dado que no contaban con la documentación solicitada L. 31,500.00, Total Gastos (pagos en efectivo y cheques) L. 257,952.29. Ingresos Totales L. 231,500.00, Gastos L. 257,952.29, déficit de L. 26,452.29 los ingresos fueron menores que los egresos valor que fue cubierto con fondos municipales. La tesorera informo que el año pasado se les aprobaron 250,000.00 y este año solo 200.000.00 el alcalde explico que si quieren ver mayores detalles el informe de la Feria de la Rosquilla y Artesanía 2024 lo pueden solicitar a tesorería y auditoria. Y también informo que ayer estuvo en la SIT para gestionar un subsidio para caminos productivos y solicito a la corporación que vaya a ver los proyectos. También informo que fue a FOSODE , la ingeniera Yadira asistente del ing. Vásquez va a mandar una cuadrilla del 8 de octubre del 2024 a Obrajito, para hacer el estudio y presupuesto , La regidora Anarda dice que ella ha ido a gestionar también donde la ingeniera Yadira La corporación por mayoría de los miembros presentes aprobó el informe de la feria de las rosquilla y artesanía y el déficit cubierto con fondos municipales por un monto de 26,452.29 lempiras con el voto de siete regidores a favor y el alcalde , únicamente la regidora abogada Amelia Karina Godoy se opone a los pagos realizados por un valor de 26,452,29 lempiras los demás regidores y el alcalde Municipal aprobaron completamente el informe de la feria de la rosquilla y artesanía 2024.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

11. Dominios útiles y plenos .a) La secretaria municipal dio lectura ala nota de fecha 27 de septiembre del año 2024 en donde Ogla patricia Vásquez Funez de portillo, e hijos Jorge Luis portillo Vásquez, Ogla Estefany portillo Vásquez y Javier Enmanuel portillo Vasquez , solicitamos se retenga el dominio pleno solicitado por los hermanos portillo sevilla sobre la vivienda que esta ubicada en el barrio abajo , en vista que este dominio incluye una casa de su propiedad que ha sido comprada por nuestro padre Luis Javier Portillo y donada los tres hijos , bajo la tutela de la madre Ogla Patricia Vasquez portillo, adjuntan copia del documento de la propiedad para verificar su solicitud , La corporación por unanimidad acordó remitir el expediente a la comisión de tierras para la opinión y verificación y luego se remita alas corporación municipal, para resolver Dijo la abogada Karina Godoy, que en dominio pleno no se incluyo la parte de ellos .b) la secretaria municipal dio lectura a los memorandos 054 DDT -DGCNIP-2024,del 5 de septiembre del 2024, en donde la municipalidad donde se hace la consulta de dos constancias de situación catastral con clave catastral numero 0816 0023-00379 con un área de 186.21 metros cuadrados 267.08 varas cuadradas 58.06 metros lineales y otra constancia de situación catastral con clave catastral 0816-0023-00248 con un área de 308.56m2 equivalentes a 442.57v2con un perímetro de 75.19 metros lineales, ambas constancias a nombre de Hilda Margarita Maradiaga Reyes , MEMORANDUM enviado al ing Luis cruz jefe del departamento de demarcación territorial de Elías Joel Mejía, técnico de limites territoriales , explica que el expediente numero 166 hato grande se solicita titulo de terreno que fue cedido como ejidos del municipio de Sabanagrande mide 20 caballerías de tierra, y expediente 167 hato grande terrenos comprados por el gobierno de Sabanagrande y vendidos por los señores castro mide 7405 cuerdas cuadradas y fracción comprada en 1878 , es el antecedente anterior , en el memorando enviado a ing. Walter Tinoco Director de catastro nacional de Luis Alberto cruz el 9/9/2024 e informa que en el archivo nacional índice general de tierras existen los sitios hato grande privado y hato grande ejidal y el Ing. Walter Tinoco Director general de catastro remite oficio a la licenciada Mayra Leticia Gunera cruz , que las propiedades objeto de la solicitud se encuentran se encuentran dentro del titulo Hato grande



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

de naturaleza jurídica ejidal, aunque existe hatos Grande privado y hatos grande ejidal, la naturaleza jurídica de las solicitudes de la señora Hilda Margarita Maradiaga Reyes es ejidal, se remiten los expedientes a la comisión de tierras, de la corporación Municipal para su análisis y opinión una vez analizado lo remitan a la corporación municipal, La corporación acordó por unanimidad que la comisión de tierras emita el análisis y la opinión para que la corporación municipal resuelva la solicitud presentada. c) La secretaria municipal dio lectura a la solicitud de rectificación de dominio pleno y solicita se omita la denominación de bloque A en la misma, presentada por Allan Iban Rivera Ávila de generales conocidas actuando en su condición de apoderado legal de Cindy Larissa Rodríguez Mendoza, Christofer Josué Rodríguez Mendoza y Maritza Nicole Rodríguez Mendoza, solicita la rectificación del acta 10 -2024 de fecha 31 de mayo del 2024, inciso 7 dominios útiles y plenos inciso b, donde adjunta el auto denegatorio provisional del Instituto de la Propiedad, la corporación municipal por unanimidad acordó aprobar la rectificación del acta número 10-2024 número 7 inciso b, donde se otorga el dominio pleno a los hermanos Rodríguez Mendoza, antes descritos, ordena la rectificación omitiéndose la denominación de bloque y nombre de la colonia en la certificación donde se aprueba el dominio pleno, tal como lo solicita el Instituto de la Propiedad. extender certificación previo pago en la tesorería municipal. La Corporación por unanimidad acordó leer en la siguiente sesión, las modificaciones al plan de arbitrios presentadas por los departamentos que les envió memorando la secretaria municipal,

12. Cierre de la sesión. Se cerró la sesión 2:35 PM.

Lic. Mayra Leticia Gunera Cruz

Secretaria Municipal